GUÍA RÁPIDA PARA EL ENVÍO DE LAS ACTUACIONES ANUALES Y BIENALES

(OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA - ECAH)

SEDE ELECTRÓNICA

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Versión 4

ESQUEMA GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

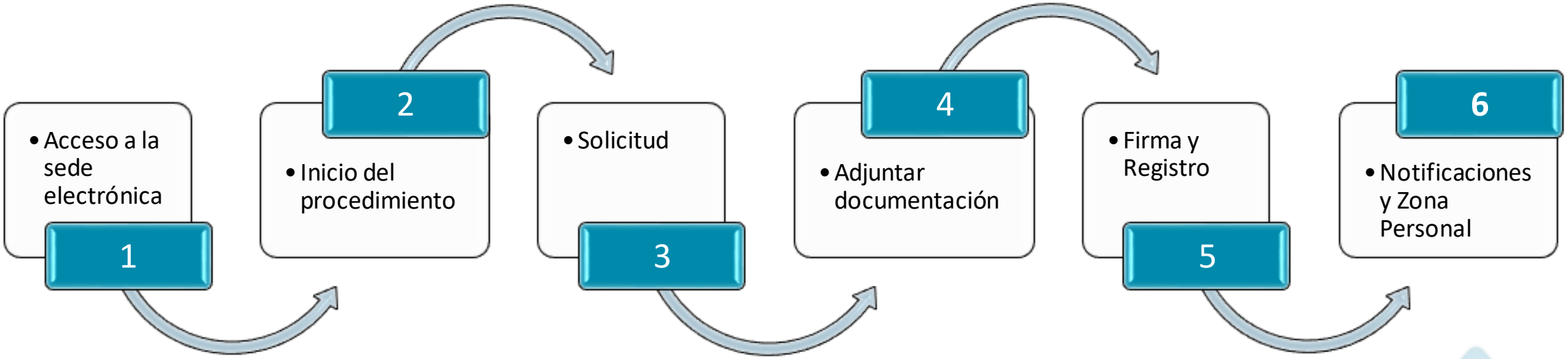

Información de apoyo

- ORDEN TED/739/2025, de 19 de junio, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de aprovechamientos y protección de las aguas del dominio público hidráulico.
- Entidades colaboradoras de la administración hidráulica (ECAH)

ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

1

Acceda a la **Sede Electrónica** del MITECO Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y

Seleccione:

"Procedimientos"

"Agua"

"Autorizaciones, licencias, concesiones y homologaciones"

"Obligaciones de la Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica (ECAH)"

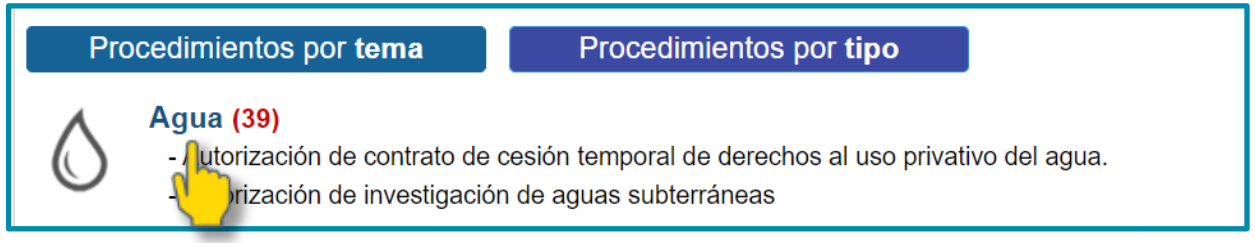

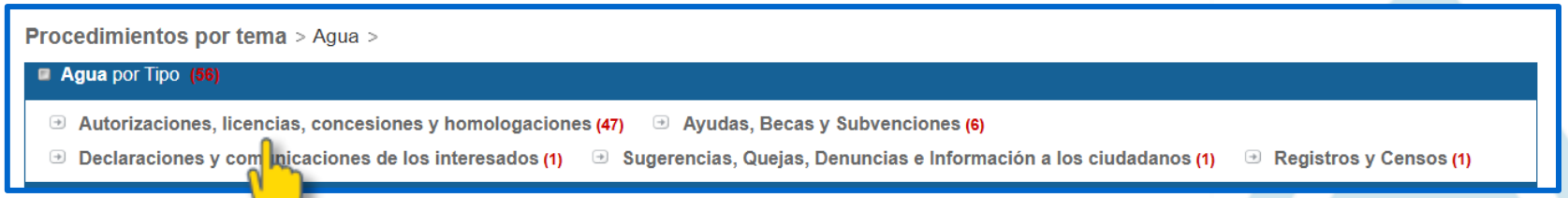

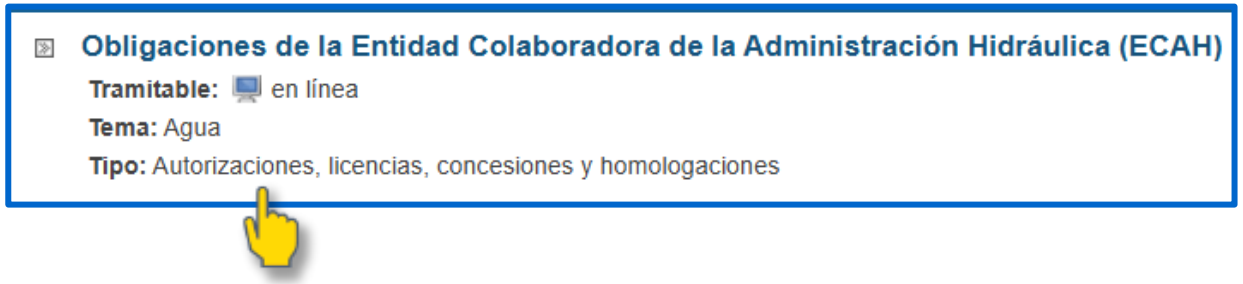

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

1

El "Buscador" de la página de "Procedimientos" permite acceder directamente al procedimiento deseado a través de las palabras clave

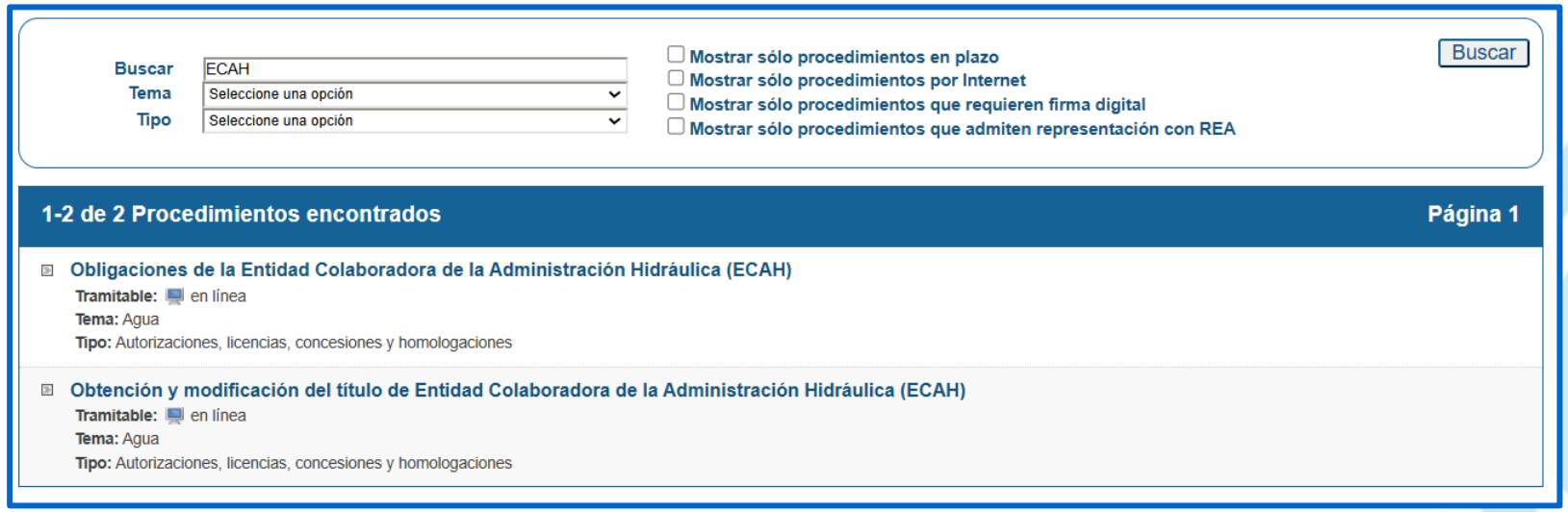

INICIO DEL PROCEDIMIENTO

2

"Inicio del procedimiento de Forma Electrónica"

"Acceder"

Elija el método de identificación **DNIe/Certificado electrónico**

Rellene los datos de **Solicitante**

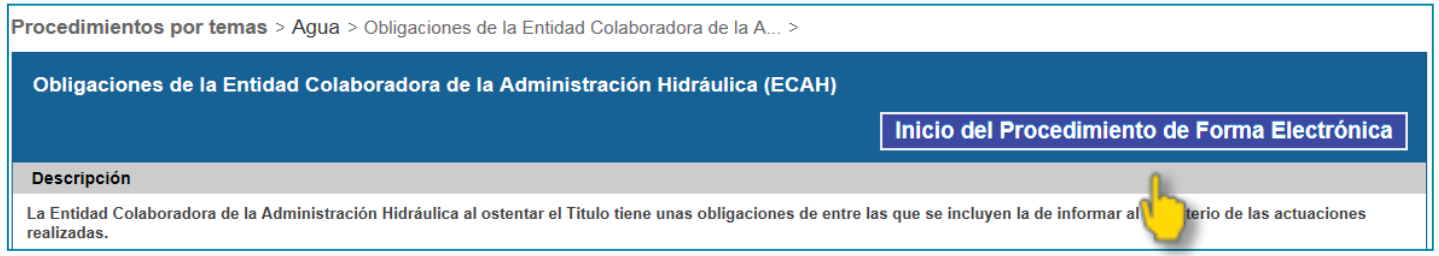

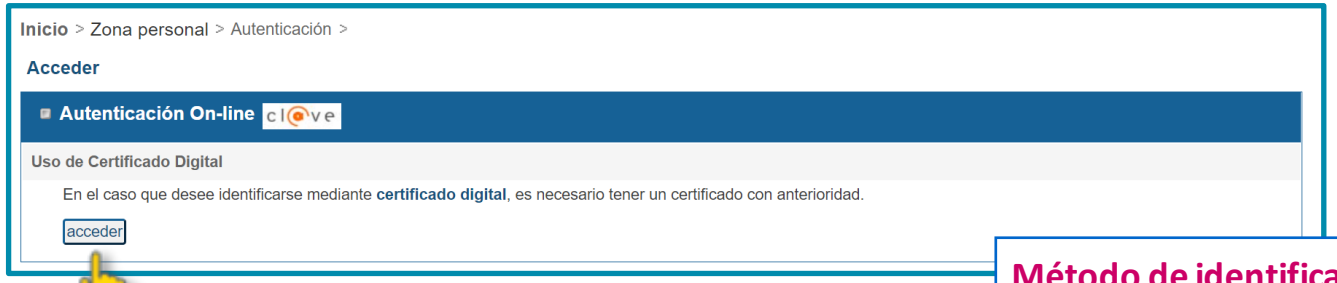

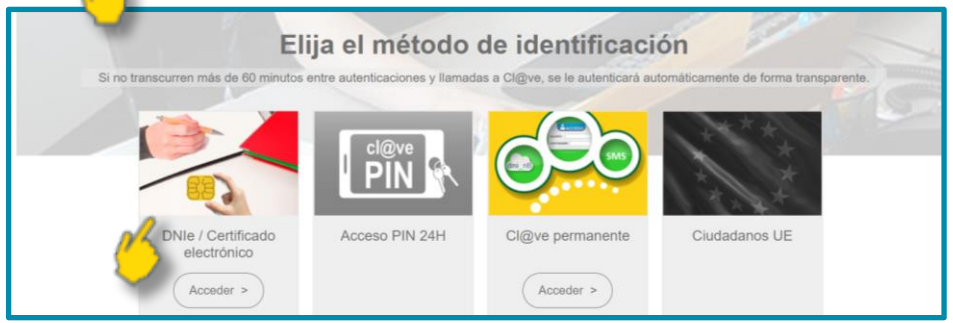

Método de identificación

Debe seleccionar el DNIe/Certificado electrónico.

Cl@ve permanente: sólo válido para consultas

Notificaciones

Marque: Formato electrónico

Indique el correo electrónico donde recibir el aviso de Notificaciones

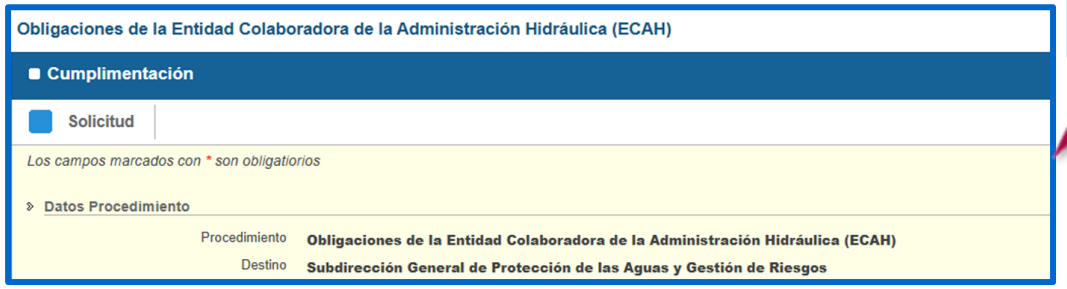

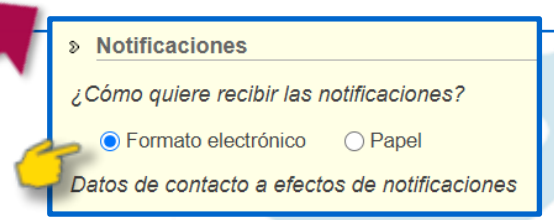

siguiente

- En el apartado "**Adjuntar Formulario de solicitud"** debe remitir la relación de actuaciones realizadas en el ámbito de la Orden TED 739/2025, de 19 de junio, con periodicidad anual y bienal, y a ejercicio vencido.

Cumplimentación

Solicitud

3

Descargar "Actuaciones anuales y bienales ECAH" de la **Sede Electrónica**

Cumplimentar

Seleccionar archivo

Adjuntar → Comprobar

RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA ORDEN TED/739/2025, de 19 de junio, CON PERIODICIDAD ANUAL, Y A EJERCICIO VENCIDO

NOMBRE ECAH	
CÓDIGO ECAH	
NIF	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
EMAIL	
AÑO	

Entidad colaboradora de la administración hidráulica

FECHA	CLIENTE	UBICACIÓN	CONFEDERACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN

RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA ORDEN TED/739/2025, de 19 de junio, CON PERIODICIDAD BIENAL, Y A EJERCICIO VENCIDO

NOMBRE ECAH	
CÓDIGO ECAH	
NIF	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
EMAIL	
AÑO	

Entidad colaboradora de la administración hidráulica

FECHA SEDE	TIPO DE DOCUMENTO

DESCARGA EXCEL ACTUACIONES

4

- Tanto la guía rápida sede electrónica como el Excel declaración de actuaciones anuales bienal, se pueden descargar desde:

- Página WEB del MITERD → https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/concesiones-y-autorizaciones/entidades-colaboradora.html

- SEDE→https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/ficha-procedimiento?procedure_suborg_responsable=89&procedure_etiqueta_pdu=null&procedure_id=727&by=theme

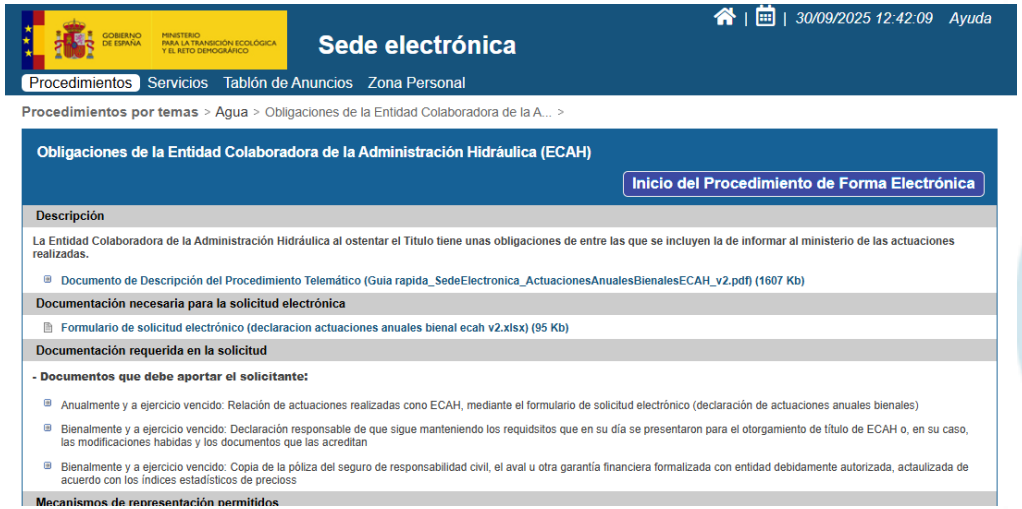

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

EXCEL ACTUACIONES

5

- **Actuaciones anuales (cada año) y a ejercicio vencido** (pestaña Actuaciones):

  Relación de las actuaciones realizadas como ECAH.

RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA ORDEN TED/739/2025, de 19 de junio, CON PERIODICIDAD ANUAL, Y A EJERCICIO VENCIDO	
NOMBRE ECAH	
CÓDIGO ECAH	
NIF	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
EMAIL	
AÑO	

FECHA	CLIENTE	UBICACIÓN	CONFEDERACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN

Dentro del Excel de actuaciones, hay una pestaña de Instrucciones_Actuaciones, en el que se detalla cada uno de los campos del apartado Actuaciones y la información que hay que cumplimentar.

FECHA	Fecha de la actuación.
CLIENTE	Nombre del cliente.
UBICACIÓN	Municipio y Provincia.
CONFEDERACIÓN	Nombre de la Administración.
TIPO DE ACTUACIÓN	Informe de inspección de vertidos de aguas residuales, Informe de puesta en marcha de la EDAR, Control de vertidos (muestreo y análisis), Evaluación del estado de la EDAR, Otros...

- **Vía para entregar estas actuaciones es a través de la Sede Electrónica en el trámite Obligaciones de la Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica (ECAH).**

PLANTILLA NO ACTUACIONES

6

En los casos en los que las entidades no han llevado a cabo ninguna actuación en el marco del proceso de acreditación, deberán remitir una declaración responsable en la que se indique la ausencia de dichas actuaciones, dando así cumplimiento a la obligación establecida en la Orden TED/739/2025.

Con el fin de facilitar la presentación de dicha información, se ha elaborado una plantilla que las entidades pueden utilizar para comunicar la falta de actuaciones. Dicha plantilla deberá completarse o personalizarse con los datos correspondientes a cada entidad.

Dicha plantilla está disponible en la página web del MITERD:

https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/concesiones-y-autorizaciones/entidades-colaboradora.html

MODELO DECLARACIÓN NO ACTUACIONES

MODELO DECLARACIÓN NO ACTUACIONES ANUALES

D/Dña (firmante de la declaración), con DNI/NIE/Pasaporte nº: XXXXX, actuando en nombre y representación de la entidad (entidad en cuestión), con NIF: XXXXX, en calidad de X

Expone:
Que (entidad en cuestión) cuenta con el título de entidad colaboradora de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico (ECAH, EC xxx/x), al amparo de lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo.

Con la fecha 14 de julio de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Orden TED/739/2025, de 19 de junio, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de aprovechamientos y protección de las aguas del dominio público hidráulico, que deroga la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico.

En el apartado 2 del artículo 18, Obligaciones de las ECAH, de la citada Orden TED/739/2025, se establece que las entidades colaboradoras deberán comunicar a la Dirección General del Agua:

- Anualmente y a ejercicio vencido: la relación de las actuaciones realizadas como ECAH.

- Bienalmente y a ejercicio vencido:

1. Declaración responsable de que sigue manteniendo los requisitos que en su día se presentaron para el otorgamiento del título de ECAH o, en su caso, las modificaciones habidas y los documentos que las acreditan.

2. Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, el aval u otra garantía financiera formalizada con entidad debidamente autorizada, actualizada de acuerdo con los índices estadísticos de precios.

Con respecto a la documentación anual relativa a las actuaciones realizadas como ECAH, desde el último envío anual no se han llevado a cabo ninguna en el marco de la acreditación citada, dado que las solicitudes recibidas no se encontraban comprendidas dentro del alcance de la misma.

En base a lo expuesto anteriormente,

Solicita

Que se tenga por presentada la documentación requerida a los efectos oportunos.

En xxxxxxx, a xx de xxxxx de xxxx

SELLO DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL REPRESENTANTE

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7

- **Actuaciones bienales (cada dos años) y a ejercicio vencido** (pestaña Obligaciones):

  Declaración responsable de que sigue manteniendo los requisitos que en su día se presentaron para el otorgamiento del título de ECAH o, en su caso, las modificaciones habidas y los documentos que las acreditan.

  Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, el aval u otra garantía financiera formalizada con entidad debidamente autorizada, actualizada de acuerdo con los índices estadísticos de precios.

RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA ORDEN TED/739/2025, de 19 de junio, CON PERIODICIDAD BIENAL, Y A EJERCICIO VENCIDO	
NOMBRE ECAH	
CÓDIGO ECAH	
NIF	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
EMAIL	
AÑO	

FECHA SEDE	TIPO DE DOCUMENTO

Dentro del Excel de actuaciones, hay una pestaña de Instrucciones_Obligaciones, en el que se detalla cada uno de los campos del apartado Obligaciones y la información que hay que cumplimentar.

FECHA SEDE	Fecha se adjunta documentación en la Sede Electrónica.
TIPO DE DOCUMENTO	Documentación subida a la Sede Electrónica bienalmente: - Declaración responsable. - Seguro de responsibilidad civil.

- **Vía para entregar estas actuaciones es a través de la Sede Electrónica en el trámite Obligaciones de la Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica (ECAH).**

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

8

GUARDE el borrador si es necesario interrumpir el proceso
Puede recuperar el borrador en la Zona Personal

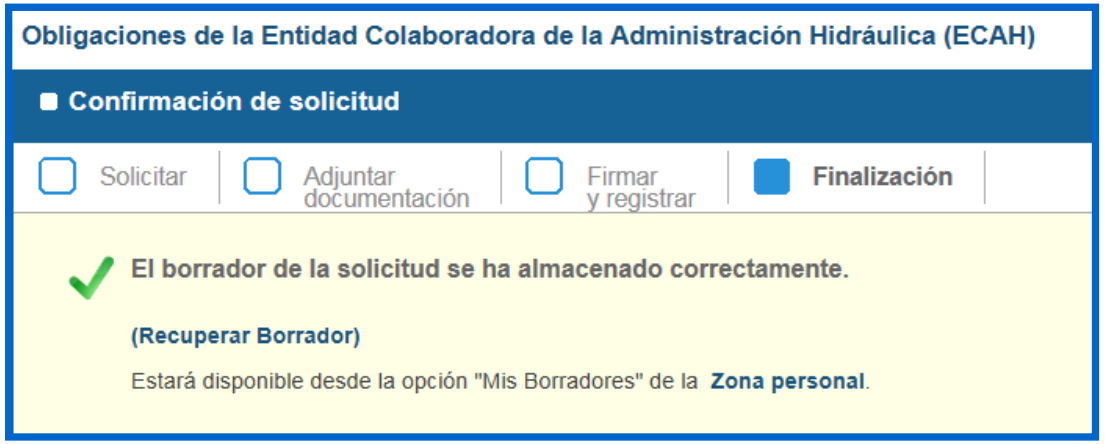

Adjunte más documentación (solo si fuera necesario)

Firmar y Registrar

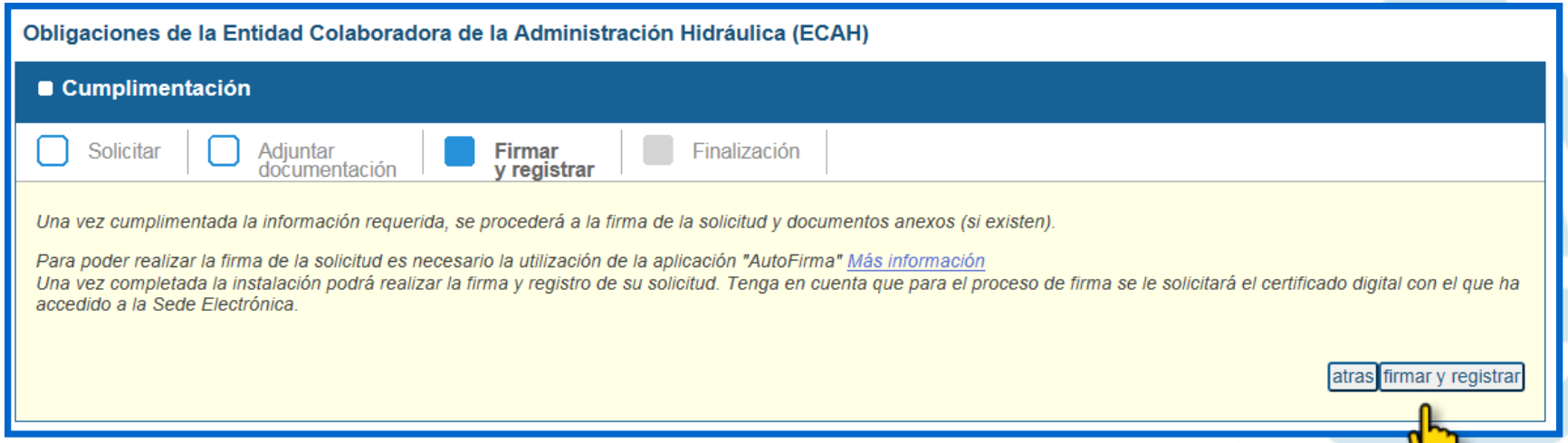

FIRMA Y REGISTRO

9

"Firmar y registrar"

Solicitud **finalizada** con éxito

"Descargar el **Justificante**"

Consultar el estado del envío en **Zona Personal**

Zona Personal

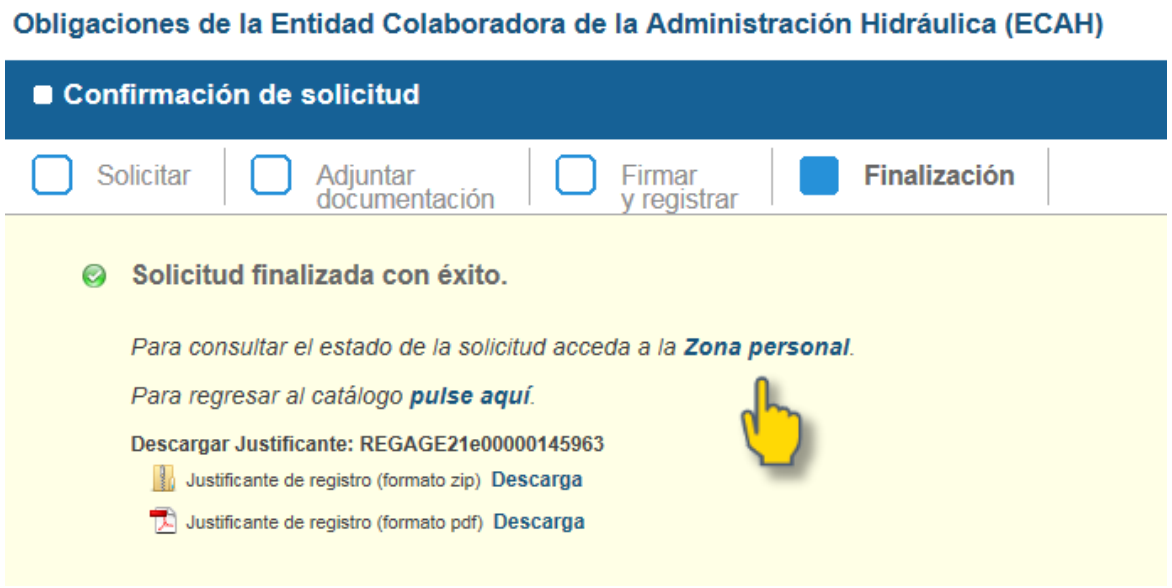

JUSTIFICANTE DEL REGISTRO

Número de registro: REGAGE21e00000145963

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

DATOS REGISTRO

Número de registro: REGAGE21e00000145963

Oficina: Reg. General del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (PRUEBAS)

Unidad tramitadora destino: Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos

Procedimiento: Obligaciones de la Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica (ECAH) - Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos

ede.miteco.gob.es/CSV

NOTIFICACIONES Y ZONA PERSONAL

Zona Personal

- Mis datos
- Mis Borradores
- Mis Solicitudes
- Mis Notificaciones
- Mis Liquidaciones

➢ **Mis Borradores** y **Mis Solicitudes:**

- Confirmar el estado del envío.
- Comprobar la documentación adjuntada.
- Añadir nuevos documentos.

➢ **Mis notificaciones**

- Permite acceder al contenido de los avisos enviados por la Administración Pública al correo electrónico especificado en la solicitud.
- Consultar Mis Notificaciones para conocer el contenido.

encolabora

Correo de contacto:
entidades_colaborado@miteco.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO